

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENCA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO
II TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ELABORO: LUISA MURILLO CARREÑO
PROFESIONAL CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO**

BUCARAMANGA, JULIO DE 2025

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, procedió a revisar, analizar, consolidar y comparar la información del segundo trimestre de la vigencia 2025, frente al segundo trimestre de la vigencia 2024. Esto se hizo de acuerdo con los conceptos del gasto, como son: gastos de personal y gastos generales a fin de determinar su grado de cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente y efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

El presente informe se realizó con los datos suministrados por Contabilidad y los estados financieros publicados en la página web, así como los enviados a la Contaduría General de la Nación. Los estados financieros muestran los hechos económicos ocurridos en una vigencia.

1. OBJETIVO

El sistema de control interno tiene como propósito verificar el cumplimiento normativo sobre austeridad, eficiencia, eficacia del gasto público y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2025.

Objetivos específicos:

- Verificar el cumplimiento de las normas vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Comparación y análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a políticas de austeridad.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Análisis al gasto de personal y gastos generales, identificando los cambios producidos en el segundo trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo período de la vigencia 2024.

2. ALCANCE

Efectuar análisis y seguimiento a la ejecución del gasto en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2025, comprendiendo los meses de abril a junio. Además, se realiza un comparativo entre la vigencia 2025 y 2024.

3. NORMATIVIDAD VIGENTE:

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto Decreto 26 de 1998. *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.*
- Decreto 1737 de 1998. *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*
- Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.*
- Decreto 2465 de 2000 *“Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.*

- Decreto 1598 de 2011 *“Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”*.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. *“El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”*
- Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 *“Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN”*.
- Resolución 661 de noviembre 10 de 2016 *“Por medio de la cual se adoptan acciones de mejora a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto Público por parte de la Unidad Administrativa Especial CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN).”*
- Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022.
- Decreto 444 de 2023.

4. METODOLOGIA

La metodología del informe contiene el cálculo, análisis y determinación de las variaciones, incrementos y/o disminuciones de los rubros que componen los gastos reportados y las recomendaciones. Para la elaboración del informe se consultaron los estados financieros, un balance por terceros descritos en el alcance de este informe de austeridad y eficiencia del gasto público.

5. RESULTADOS.

La información presentada refleja el comportamiento de los gastos del segundo trimestre de la vigencia 2025, tomando los siguientes rubros de acuerdo con las directrices establecidas para realizar el análisis horizontal con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

5.1 COMPONENTE ADMINISTRACION DE PERSONAL

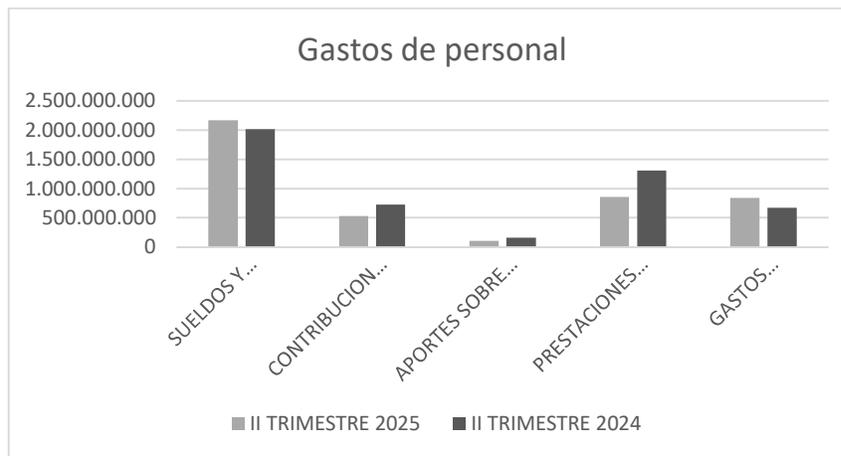
5.1.1 GASTOS DE PERSONAL

En la Tabla No.01 se relacionan los valores asociados a este concepto durante el segundo trimestre del año 2025, que comparando con el mismo periodo de la vigencia anterior; se observa de manera general disminuyó en **8.35%**, equivalente a una variación absoluta de **\$ 376.437.052** la información fue tomada de los Estados Financieros de las vigencias 2025 y 2024 a través del sistema financieros GD que maneja la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

Tabla No. 1. Gastos de Personal

GASTOS DE PERSONAL					
CUENTA	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2.170.223.075	2.016.816.182	153.406.893	7,07
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	533.239.100	727.974.600	-194.735.500	-36,52
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	107.473.100	158.419.100	-50.946.000	-47,40
5107	PRESTACIONES SOCIALES	857.271.435	1.312.334.530	-455.063.095	-53,08
5108	GASTOS PERSONALES DIVERSOS	839.967.610	669.066.960	170.900.650	20,35
TOTALES		4.508.174.320	4.884.611.372	-376.437.052	-8,35

Fuente: Contabilidad-Balance por terceros



Con base al comparativo de la información entre el segundo trimestre de la vigencia 2025 y 2024, presentada en la anterior tabla se puede identificar:

- Se presenta un incremento en los factores constitutivos de **sueldos y salarios** en un **7.07%** equivalente a una variación absoluta de **\$153.406.893**, cifra representativa en los rubros de sueldos, (administrativo y de operación), horas extras y festivos, Bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de transporte, el incremento salarial se dio de acuerdo al Decreto 0611 del 3 de junio de 2025, por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por Corporaciones Autónomas Regionales.
- Se presenta una disminución en los rubros de **contribuciones efectivas** en un **36.52%**, equivalente a una variación absoluta de **\$194.735.500**, cifras representadas como son los aportes a la caja de compensación familiar, la cotización a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotización a los riesgos laborales, cotizaciones a las entidades administradoras del régimen

de prima media (Colpensiones), cotizaciones a entidades administradores del régimen de ahorro individual.

- Se presenta una disminución en los factores constitutivos de **los aportes sobre la nómina** en un **47.40%** equivalente a una variación absoluta de **\$50.946.000**, cifras representativas en los rubros como son los aportes al ICBF y los aportes al SENA.
- Se presenta una disminución en los factores constitutivos de **prestaciones sociales** en un **53.08%** equivalente a una variación absoluta de **\$455.063.095**, cifra representada en los rubros como son las “*vacaciones, intereses a las cesantías, prima vacacional, prima de navidad, prima de servicio, bonificación especial de recreación, otras primas (prima técnica, prima de dirección y coordinación)*”.
- Se presentó un incremento en los rubros de **gastos de personal diversos** en un **20.35%** equivalente a una variación absoluta de **\$170.900.650**, cifra representada en las capacitaciones, bienestar y estímulos, viáticos para la vigencia 2025 por Bienestar Social y Estímulos con la resolución 363 se reconocieron planes como reconocimiento en apoyo económico por enfermedades catastróficas de alto costo, beneficios en costos educativos, asistencia médica complementaria, beneficios plan complementaria en salud.

5.2 COMPONENTE GASTOS GENERALES

Los gastos generales corresponden a los conceptos de materiales y suministros, servicios públicos, (acueducto, alcantarillado y aseo-energía eléctrica y alumbrado público-telefonía móvil, telefonía fija e internet; y gas natural), impresos, publicaciones y suscripciones, servicio de aseo, cafetería, restaurante y otros gastos generales que para el segundo trimestre de 2025 los gastos generales aumento en un **56.71%** equivalente a un aumento en la variación de **\$ 1.389.255.028**, frente al mismo periodo del año 2024.

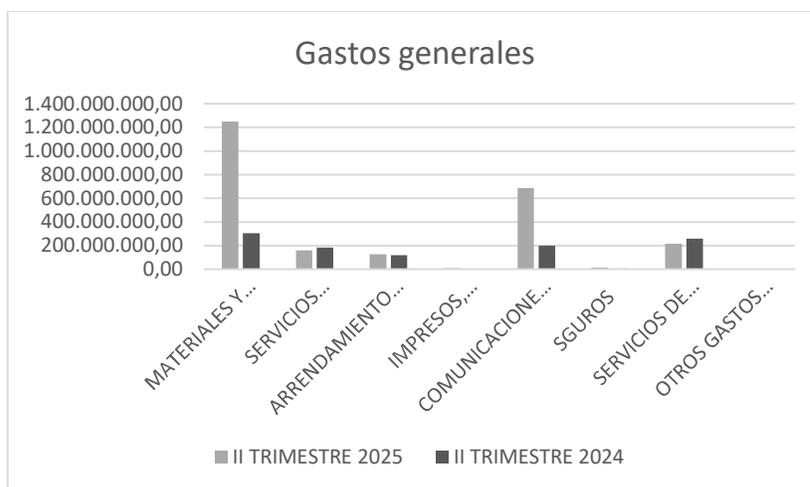
Con base al comparativo de la información entre el segundo trimestre de la vigencia 2025 y 2024, presentada en la tabla 2 se puede identificar:

Tabla No. 2. Gastos Generales

GASTOS GENERALES					
CUENTA	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	%
511114	MATERIALES Y SUMINISTRO	1.247.442.252,00	302.647.820,00	944.794.432,00	75,74
511117	SERVICIOS PUBLICOS	158.067.496,00	180.271.298,00	-22.203.802,00	-14,05
511118	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	124.618.630,00	118.528.889,00	6.089.741,00	4,89

511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	5.886.000,00	0,00	5.886.000,00	100,00
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	684.955.300,00	198.073.528,00	486.881.772,00	71,08
511125	SEGUROS	14.876.588,00	3.197.800,00	11.678.788,00	78,50
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE	213.601.364,00	257.581.095,00	-43.979.731,00	-20,59
511190	OTROS GASTOS GENERALES	200.200,00	92.372,00	107.828,00	53,86
TOTALES		2.449.647.830,00	1.060.392.802,00	1.389.255.028,00	56,71

Fuente: Contabilidad-Balance por terceros



- La cuenta **materiales y suministro** presentó un aumento porcentual del **75.74%** equivalente a una variación absoluta de **\$944.794.432**, cifra representada en los rubros de elementos de oficina, papelería, elementos de construcción, muebles y enseres, medicamentos y alimentos para animales, semillas y abono, medicamentos, insecticidas, fungicidas, repuestos, maquinaria y equipos, viveros y rancho, para el segundo trimestre de la vigencia 2025 se adquirió en elementos de construcción el valor \$ 179.139.955, en semillas y abonos el valor \$267.057.900, en repuestos maquinaria y equipo el valor \$451.501.971, en viveros y rancho el valor \$128.558.981, en alimentos para animales el valor \$ 106.028.512 partidas representativas que representaron el aumento para este trimestre.
- La cuenta de **servicios públicos** presentó una disminución del **14.05%** con una variación absoluta **\$22.203.802**, representada en los rubros de las diferentes empresas que manejan los servicios públicos en la ciudad Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Electricadora de Santander S.A. E.S.P., Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P., Colombia telecomunicaciones S.S.E.S.P., comunicación celular S.A. COMCEL S.A., Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca E.S.P., Empresa municipal de aseo de Bucaramanga.

- En la cuenta Arrendamientos Operativos se presentó un aumento del **4.89%** con un aumento en la variación absoluta de **\$6.089.741**.
- En la cuenta de Impresos, publicaciones y suscripciones se presenta un aumento del **100 %** con una variación absoluta de **\$ 5.886.000**, el incremento se da teniendo en cuenta que en el segundo trimestre de la vigencia 2024 no hubo movimiento.
- En la cuenta comunicaciones y transporte se presenta un incremento del **71.08%** con una variación absoluta de **\$ 486.881.772**, donde lo mas representativo para el segundo trimestre es el arrendamiento de transporte terrestre automotor especial de pasajeros por valor de \$654.964.395.
- En la cuenta de seguros se presenta un incremento del **78.50%** con una variación absoluta de **\$11.678.788**.
- En el rubro de servicios de aseo, cafetería y restaurante, se presenta una disminución del **20.59%** con una variación absoluta **\$43.979.731**.
- En lo Correspondiente a Otros Gastos Generales, se presenta un aumento del **53.86%** con una variación absoluta de **\$ 107.828**.

5.2.1. GASTOS SERVICIOS PÚBLICOS

En referencia a la tabla No. 03 comparativo de ejecución, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025 y 2024, se puede identificar disminución en un **14.05%** equivalente a una disminución en la variación de **\$ 22.203.815**, frente al mismo periodo del año 2024.

Tabla No. 3. Gastos Servicios Públicos

SERVICIOS PUBLICOS					
CUENTA	CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	%
51111701	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE B/MANGA	3.328.944,00	4.153.200,00	-824.256,00	-24,76
51111702	ELECTRIFICADO DE SANTANDER EPM	133.771.239,00	158.545.228,00	-24.773.989,00	-18,52
51111703	GAS NATURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO	238.700,00	70.840,00	167.860,00	70,32
51111704	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. COMCEL S.A.	5.453.132,00	5.258.142,00	194.990,00	3,58
51111707	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO EMAB S.A.ESP	987.840,00	796.605,00	191.235,00	19,36
51111708	ALCANTARILLADO	2.523.516,00	3.037.428,00	-513.912,00	-20,36
51111709	ALUMBRADO PUBLICO	11.764.105,00	8.409.848,00	3.354.257,00	28,51
TOTALES		158.067.476,00	180.271.291,00	-22.203.815,00	-14,05

Fuente: Contabilidad-Balance por terceros



- **Acueducto, alcantarillado y aseo:** en lo que respecta al servicio de acueducto y alcantarillado, se presenta una disminución del **24.76%**, con una variación absoluta de **\$824.256**, permitiendo de esta manera el uso adecuado del servicio.
- **Energía eléctrica y alumbrado público:** este servicio presenta una disminución del **18.52%**, con una variación absoluta de **\$24.773.989**.
- **Gas natural:** presenta un incremento del **70.32%** con una variación absoluta de **\$167.860**.
- **Telefonía fija, telefonía móvil e internet:** en lo que respecta al servicio de telefonía, presenta un aumento del **3.58%** con una variación absoluta de **\$194.990**.

6. CONCLUSIONES

- Para el segundo trimestre de la vigencia 2025 comprendido del 1 de abril al 30 de junio, los gastos de personal presentaron una disminución del **8.35%** con una variación de **\$ 376.437.052** entre la vigencia 2025 – 2024.
- En lo correspondiente a Gastos Generales para el segundo trimestre se presentó un incremento del **56.71%** con una variación absoluta de **\$1.389.255.028**.

- En servicios públicos se presentó una disminución de **14.04%** con una variación absoluta de **\$22.203,815**, mostrando con ello en ahorro en el consumo y uso de los servicios públicos.
- Se revisaron y analizaron los Estados Financieros presentados de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, y la información suministrada por el sistema financiero GD dando cumplimiento al seguimiento del segundo trimestre a la austeridad y eficiencia del gasto público para la vigencia 2025.

7. RECOMENDACIONES:

- Debemos afianzar la cultura de austeridad, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales. Además, se deben implementar estrategias y controles que redunden en la optimización y uso eficiente de los recursos de la Entidad.
- Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Atentamente,



KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: C.P. Luisa Murillo Carreño
Profesional Contratista OCI-CDMB